

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

TAMPICO, SETIEMBRE 3 DE 1845.

[NUMERO 1.]

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de guerra y marina.

Ejército mexicano.—Tercera division: general en jefe.—Núm. 102.—Exmo. Sr.—En el periódico titulado la Voz del Pueblo del día 30 del pasado Julio, se halla inserta una exposicion del señor diputado D. Crescencio Boyes, oida por la augusta cámara de representantes en la sesion de 29 del mismo, en la que el referido señor diputado, al apoyar la iniciativa hecha por la Exma. asamblea departamental de Zacatecas, que pide el restablecimiento del sistema federal, se desata en las tribunas contra esta division, declarandola en hostilidad contra el gobierno supremo; y consultando sus designios, que, en el efimero concepto del señor diputado, son los de trastornar las leyes, sublevarse contra ellas y proclamar un plan antinacional, demigra y calumnia la reputacion de estos gefes, el buen nombre y la disciplina de la tropa, y hasta llegar apasionadamente á suponer que hay uno que aspira á obtener las facultades omnimodas de la fatal séptima Base, sin duda refiriéndose á mi persona, que no conoce el señor diputado, y que lejos de tales pretenciones, tiene solo por objeto ser útil á su patria, captándose su benevolencia, y jamas dar pábulo á que la atroz calumnia tenga en donde apoyar sus tiros criminosos.

Como quiera que el Exmo. Sr. presidente interino y las demas respetables personas que componen el actual gabinete, estén intimamente persuadidas de mi lealtad y de mi honor, al tiempo mismo de la inocencia de mi division en lo tocante á tales inicuas sospechas, que si bien han podido pasar sin ser apercibidas ante la respetable cámara que las escuchó, no por eso creo que el gobierno supremo deje de procurar que tales diatribas se impugnen como es justo y debido en el Diario oficial ó en cualquiera otro periódico, pues que en ninguno se han visto hasta ahora desmentidas; porque el público, que no sea el de esta ciudad, que escucha diariamente la voz de la instrucción y de la disciplina en la division de mi mando, crecerá con el Sr. Boyes que tanto los gefes subalternos de ella, como yo, únicamente empleamos el tiempo en descuidar de la subordinacion de la tropa, y de escitarla al desaliento y la frialdad para combatir al enemigo común, con cuyas alarmantes especies y

otras no menos escandecentes, el autor de tal expresion reaccrimina á estos beneméritos soldados, á sus gefes y á su general, que no tienen otra divisa, que obedecer y respetar las leyes lo propio que al gobierno supremo, con pesar de los inquietos, de los enemigos del ejército, y aun del mismo señor diputado, que sin otra mision que la de los eternos trastornadores del órden, intenta él y no esta division benemérita, ser el primero en escitar la rebelion, y con ella el desaliento y el desenfreno de las pasiones, en momentos de general confito, cuando estamos empeñados en una guerra nacional.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Agosto 6 de 1845. — *Mariano Paredes y Arrillaga.*—Esmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ministerio de guerra y marina.—E. S.—He dado cuenta al E. S. presidente con la nota de V. E. fecha 6 del que rige, en la que manifiesta la desagradable impresion que le ha causado haber leído en alguno de los periódicos que se publican en esta capital, ciertas especies ofensivas á la persona y carácter de V. E., no ménos que á la division de su mando, suponiéndola cómplice de los enemigos del órden y dispuesta á poner por obra planes de subversion, que den por resultado una nueva tiranía. El Esmo. Sr. presidente me manda decir á V. E. que muy lejos de fundar la mas ligera sospecha en semejante género de acriminaciones, recibe cada dia mejores pruebas de la lealtad de V. E. y de la honrosa conducta de esa division, cuya fidelidad seguramente no lograrán corromper los fautores de la sedicion, no obstante cualquiera empeño de su parte en hacer nacer la desconfianza y la discordia entre el supremo gobierno y los gefes de las fuerzas que deben obrar contra los enemigos de la nacion. El mismo Exmo. Sr. presidente se ha servido disponer, que en justa satisfaccion de V. E. y de esas beneméritas tropas, se inserten en el periódico oficial la citada comunicacion de V. E. y esta contestacion.

Tengo el honor de reproducir á V. E. mi atenta consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, Agosto 16 de 1845.—*Anaya.*—Exmo. Sr. general en jefe de la tercera division.

Son copias.—México, Agosto 16 de 1845.—*J. L. Velazquez de Leon.*

PARTE NO OFICIAL.

MEJICO, Agosto 19 de 1845.

REMITIDO.—Sres. editores del Siglo

XIX.—Monterey, Agosto 9 de 1845.—Apreciables señores y amigos míos: Ruego á vds. tengan la bondad de publicar en su recomendable periódico, el siguiente remitido que envío hoy á los señores redactores del Diario del gobierno, por cuyo favor les quedará muy agradecido su afectísimo amigo y atento seguro servidor Q. B. SS. MM.—*Mariano Arista.*

En el Diario que vds. redactan, tuvieron la bondad de publicar la comunicacion que dirigí al ministerio de guerra y marina solicitando del supremo gobierno se procediese á la averiguacion de los hechos altamente ofensivos á mi honor, asentados en un artículo inserto en el Monitor Constitucional, que despues reveló ser obra suya el general D. Adriaen Woll en un alcance al Siglo XIX, donde repite sus calumnias contra mí, y vierte otras no menos indignas contra los señores generales, gefes y oficiales de esta benemérita division.

Parecióme conveniente dar otros pasos para desmentir los asertos injuriosos del general Woll, y fueron, escitar á los Exmos. Sres. gobernadores de Nuevo-Leon, Coahuila y Tamaulipas, para que depusiesen de mi conducta durante mi larga permanencia en estos Departamentos, unas veces con mando y otras sin él, y ocurrir al señor comandante general de México, con el objeto de que abierto un proceso, fuese condenado mi detractor conforme á la ordenanza y leyes, como insubordinado y vil calumniante. Los señores gobernadores respondieron á mi escitacion segun parece de los oficios que vds. se sirvieron tambien publicar en su periódico; y por resultas de mi comunicacion al ministerio y de mi recurso á la comandancia general de México, he recibido la contestacion que es adjunta con el núm. 1. y el dictámen del señor auditor, y decreto que sobre él recayó marcado con el número 2.

El hecho ha sido que el Sr. Woll, antes de que se le pudiera dar respuesta, se aleja mas allá del Atlántico, sin dejar otro rastro que el de la insubordinacion y la calumnia.

Privado, pues, con tan innoble manejo del victorioso recurso de defensa que me proporcionaria un juicio en que me pudiera ver cara á cara con mi injusto enemigo, quedame únicamente para destruir sus atrevidos acertos en lo relativo á los sucesos de Guanajuato el año de 832, el de referirme al manifiesto que hice con este motivo y que desde que

que publicado acalló á mis detractores. Los que quisieren volver sobre él la vista, hallarán que reducida mi fuerza á 300 hombres y obligado á capitular con un ejército de 8000, lo luce con honor; y si bien es verdad que recibí los amistosos oficios de algunas personas, cuya memoria conservaré siempre, cuando con desprecio de la capitulación se me condujo preso por enemigo de un pueblo irritado, muy lejos está de contarse entre aquellas el general Woll, que perteneciendo entonces á una clase muy subalterna, no podía ejercer influjo alguno sobre mi suerte.

En cuanto á los servicios que niega haber yo prestado contra los enemigos exteriores, apelo al testimonio intachable del Exmo. Sr. general D. Nicolás Bravo, con quien tuve el honor de militar en la gloriosa guerra de independencia, y de quien recibí, así como del inmortal Iturbide, señaladas pruebas de consideración y de confianza.

En la invasión por Tampico del general español Barradas, seguí á mi regimiento en la división de reserva del ejército destinado á repeler al enemigo.

En la sorpresa de la plaza de Veracruz por los franceses, defendí personalmente hasta caer prisionero, hecho que me grangeó, de parte de nuestro gobierno, una cruz individual de honor, y particulares demostraciones de consideración, de los distinguidos jefes de la expedición enemiga.

Por último, como general en jefe del ejército del Norte, me cabe la gloria de haber pacificado la frontera é impedido nuevas agresiones de los tejanos (*).

Estos cortos servicios, de que solo por la necesidad de defenderme, he podido

(*) *Cuando la aciaga campaña de Tejas, me hallaba sin embargo, de vuelta del destierro que me impuso la administración de 33: sin embargo de esto solicité empeñosamente ir con el ejército, aunque fuese en la clase de aventurero: no se me concedió.*

GACETILLA.

MISTERIOS DE PARIS POR EUGENIO SUE.

TRADUCCION POR DON A. N. SAN MARTIN
DE LA ULTIMA EDICION FRANCESA ILUSTRADA,
CORREGIDA Y REFORMADA POR EL AUTOR

CAPITULO PRIMERO.

LA TASCA.

Al anochecer de un día frío y lluvioso de octubre de 1838, cruzó el Puente del Cambio un hombre vestido con blusa azul, pantalón del mismo color y un sombrero de paja usado y de ala ancha en la cabeza. Un momento después desapareció en la Cité, la herida de calles estrechas, oscuras y tortuosas, que se extiende desde el Palacio de la Justicia hasta el antiguo templo de Nuestra Señora.

Este cuartel de París, aunque pequeño y muy vigilado por la policía, sirve de asilo y madriguera á un sinnúmero de malhechores de la ciudad, los cuales celebran en las tasca sus cenas y reuniones. Tascas, en caló,

hacer mención, son notorios á mis compatriotas, y por tanto no necesito apoyarlos en prueba alguna.

Los otros hechos en que el general Woll pretende fundar sus injurias, han sido sometidos á la calificación del supremo gobierno, en diversos expedientes que se han instruido á cerca de aquellos en el ministerio de la guerra; habiendo recaído sobre todos resoluciones tan favorables á mi conducta, como honoríficas á mi persona. Por lo demás, el testimonio del general Woll, es por sí solo absolutamente indigno de crédito, porque ninguno puede merecer un nombre que en los momentos de emprender vergonzosa fuga, que así puede llamarse su precipitada salida del país, desata su lengua maldiciente contra una fracción benemérita del ejército mexicano, á que desgraciadamente el mismo pertenece: un hombre que sin saber agradecer y antes bien calificando de imbecilidad esa prodiga munificencia con que los mexicanos tratamos á todas las gentes, y les damos siempre distinguido lugar entre nosotros, merced á la cual él llegó á ser un general de nuestro ejército, habiendo comenzado su carrera en el memorable suceso de la Acordada el año de 1828, vilipendia y denuesta cruelmente á los mexicanos, de cuya tierra, tan desgraciada para ellos como propicia para los estranos, sale hoy cargado de riquezas; un hombre en fin, que en sus últimas publicaciones y como por vía de burlasca despedida, protesta que no ha de servir jamás en la república ni contra los franceses, ni en la guerra interior, como si el sueldo que le ha pagado la nación y que él ha de querer le siga pagando, ha de ser para sujetarse á condiciones altísimas y vilipendiosas: como si no hubiera sido en la guerra civil donde ha hecho toda su carrera; y como si los tejanos y anglo-americanos, de quienes se pone á salvo, fueran también franceses.

Quiera el cielo, señores editores, que algun día conozcamos quienes son los verdaderos enemigos del país, y que ya que

habla ó diálecto de los ladrones y rufianes, significa una taberna de humilde construcción. Dueños de estas tabernas, frecuentadas por la escoria de la población de París, como presidarios que han cumplido su condena, ladrones y asesinos, son por lo general, ó bien un hombre que ha sido ya perseguido ó castigado por la justicia á causa de su mal vivir, ó una mujer que ha sufrido la misma degradación. Cuando se comete algún crimen, la policía echa sus redes, por decirlo así, en el fangal de aquellas cloacas, y casi siempre coge en ellas á los culpados.

Corría bramando el viento en la noche referida por los callejones oscuros de la Cité, y los reverberos agitados reflejaban su luz pálida é incierta en la humedad que inundaba el fofoso pavimento.

Las calles eran tan angostas, que casi se tocaban los tejados de las casas opuestas, todas de color negruzco, y con algunas ventanas de marcos viejos y carcomidos. Los portales, sucios y asquerosos daban entrada á unas escaleras fétidas, negras y tan perpendiculares, que apenas se podía subir por ellas asiendo á una cuerda sujeta á la pared con garabatos de hierro.

Ocupaban el piso bajo de algunas de estas tristes mansiones, tiendas de carbones, traperos y revendedores de malos comestibles; y a pesar del poco valor de las mercancías, era tal el temor que inspiraba á sus dueños la audacia de los ladrones de aquel barrio, que todas las tiendas tenían á la calle fuertes rejas de hierro.

el Sr. Woll ha dado un fatal ejemplo de insubordinación, que desgraciadamente ha quedado por ahora impune, insubordinación con la que empaña el origen de que hace alarde, pues que la cualidad contraria es la que principalmente caracteriza al soldado francés, nos penetremos de la necesidad de restablecerla y sostenerla á toda costa en nuestro ejército, porque un ejército sin subordinación, es la mas funesta plaga de la sociedad.

COMUNICACIONES OFICIALES.

Núm. 1.—Ministerio de guerra y marina.—Sección de operaciones.—Exmo. Sr. Con la nota de V. E. núm. 237 de 24 de Mayo próximo pasado, he recibido las copias que me acompaña de las contestaciones de los Exmos. Sres. gobernadores de Nuevo-León, Coahuila y Tamaulipas; al oficio que les dirigió sobre las especies vertidas en el núm. 101 del Monitor Constitucional; y habiendo dado cuenta con ellas al Exmo. Sr. presidente interino me ordena contestar á V. E., como tengo el honor de verificado, que el Supremo gobierno jamás ha podido dudar de la conducta de V. E., disponiendo que los espresados documentos se publiquen en el Diario del gobierno, como lo pide en su citada nota.

Dios y libertad. México, Junio 7 de 1845.—García Conde.—Exmo. Sr. general D. Mariano Arista, en jefe de la 1.ª división.—Es copia.

Núm. 2.—Comandancia en Jefe de México.—3.ª Mesa.—Sr. coronel de general.—El Sr. general D. Adrian Woll, por suplimento al núm. 1288 del Siglo XIX del viernes 6 del último Junio, en detracción del honor del Exmo. Sr. general de división D. Mariano Arista, es un rigoroso libelo infamatorio, de tanta mayor fuerza, cuanto que se dirige contra un general de superior graduación y en jefe de una división, y en el que no solo se ataca la persona, sino que se sub-

El hombre de que hemos hablado dejó de caminar tan á prisa al entrar en la calle de Reyes, situada en el centro de la Cité: estaba sin duda en su elemento.

La oscuridad de la noche era profunda, y las ráfagas de viento azotaban con impetu furioso las paredes. Se oyó dar las diez en el reloj del tribunal de Justicia.

Habia en los portales abovedados, oscuros y profundos como cavernas, algunas mujeres, de las cuales cantaban unas á media voz letrillas populares, otras hablaban entre sí, y otras, calladas é inmóviles, tenían maquinalmente fija la vista en el agua que caía á torrentes. El hombre de la blusa azul se paró de repente delante de una de aquellas mujeres, que estaba silenciosa y triste, y asiendo de un brazo la dijo: —Buenas noches, *Guillabara*.

Esta retrocedió contestando con voz tímida: —Buenas noches, *Churriador*. No me lastimes.

Era el Churriador un galeote cumplido, á quien habían dado este nombre en presidio.

—Ya que estás aquí, dijo el hombre, me vas á pagar el *peñascero*... ¡porque sino te hago bailar el zapateado! —añadió soltando una bronca risotada.

—¡Dios mío, si yo no tengo dinero! —respondió temblando la *Guillabara*; porque aquel hombre era el terror de todo el barrio.

—Si no *habillas carmelos*, te faré la *Polona* por tu buena cara.

vierten la disciplina y subordinación que tanto recomienda la Ordenanza, y de que deben dar ejemplo las mas altas clases.

Dejar esto á una simple demanda en juicio de injurias, seria no conocer la autoridad encomendada de la conservación de esa disciplina y subordinación, la obligación de conservarla, ó desentenderse de ella. Esa autoridad, siempre que vea esas faltas, debe sin queja, poner la mano en ellas y corregirlas, arreglando al que las comete á los artículos de ordenanza que las previenen con las penas que ellas impone; pero por ahora, ningunas providencias pueden hacerse efectivas por la ausencia fuera de la república del Sr. general Woll, lo que podrá decirse al Exmo. Sr. general Arista, manifestándole, que luego que cumplida su licencia, regreso dicho Sr. Woll, no se desentenderá esta comandancia general de obrar conforme á sus atribuciones y con la severidad correspondiente, debiendo quedar satisfecho de que ese impreso, en nada ha hecho disminuir su buena reputación, ni dá crédito alguno á las expresiones con que se le saliere.

Esto es lo que me parece conveniente por ahora; mas V. S. resolverá lo que fuere de su superior agrado. México, Julio 29 de 1845.—Peza.—México, Julio 30 de 1845.—Como parece al señor auditor Peza, y con inserción de todo el expediente, integro, digase el resultado con muy atento oficio al Exmo. Sr. general D. Mariano Arista.—Peza.—Es copia.

IDEM 2.º DE IDEM.

CALIFORNIA.

Nos hallamos autorizados para instruir á nuestros lectores de que ha llegado un comisionado de California, á repetir, como lo hizo ayer mismo ante el Exmo. Sr. presidente, las sinceras protestas que con anterioridad tiene hechas aquel Departamento de su adhesión al supremo gobierno, como lo acredita la

—No, no me fiará... la debo ya el alquiler de la ropa que traigo puesta.

—¡Hola! parece que me replicas!...—dijo el Churiador alzando la voz y corriendo tras de la Guillabaora, que se habia refugiado en un portal angosto y oscuro como la noche.

—¡Ya te cogí!—gritó el Churiador al cabo de algunos momentos, apretando con una de sus enormes manos un brazo suavísimo y delicado. —¡Ahora sí que me lo vas á bailar!...

—¡Tú sí que lo bailarás!—dijo una voz firme y amenazadora.

—¡Por Sambruno, aquí hay un hombre! ¿Eres tú, Brazo Rojo? Responde luego y no aprietes tanto... me habia metido aquí en el portal de tu casa... Si puede ser que seas tú...

—No es Brazo Rojo...—respondió la voz.

—¡Bueno está! pues ya que no eres un amigo, tendremos jarana y temblaré el mundo!—gritó el Churiador.—Pero, ¿de quién diablos es esta patita que tengo aquí? ¿si parece la mano de una mujer!...

—Esa pata tiene esta compañera—repuso la voz. Y el Churiador sintió que la delicada cúspide de aquella mano que lo cogió súbitamente por la garganta, cubria unos nervios de acero.

La Guillabaora, que habia huido al fondo del portal y subido algunos pasos de la escalera, se detuvo un momento, y dirigiéndose á su protector, le dijo:

—Oh, gracias, Señor, gracias!... Me que-

proclama que insertamos á continuación.

José Castro, teniente coronel de ejército, comandante del escuadrón de California y comandante general interino; y Juan Bautista Alvarado, coronel de auxiliares, ex-gobernador de este Departamento.

“Conciudadanos: Lo acalorado de las contestaciones entre nuestro gobierno y el de los Estados-Unidos por la agregación de Tejas, nos ha hecho temer con fundamento, que apurado hasta lo infinito el sufrimiento del supremo gobierno, el término de aquellas sea una declaración de guerra: en esta persuasión, la comandancia general de este Departamento, celosa de los imprescriptibles derechos de la patria, ha tomado ya en lo privado providencias precautorias de defensa, que dejarán burladas las tentativas de los que solo en el delirio pueden formar la idea de encadenar á los mexicanos. Cuando nos ocupábamos de estos trabajos, se nos dá la noticia por las comandancias militares de San Diego y los Angeles, de que acababa de llegar á aquel puerto el bergantín nacional María Teresa, y que su capitán participaba haber la nación mexicana declarado ya la guerra á aquella potencia. Aunque no lo sabemos de oficio, no por eso debemos dejar de estar preparados para la lucha.

“El Departamento de California ya por experiencia ha visto, que es el blanco á donde dirige sus tiros la ambición de aquel gabinete; pero en él sus futuros opresores solo hallarán el valor y entusiasmo, con que los mexicanos defienden la independencia de su patria.

“Consideraciones, proteccion y amistad con los súbditos de aquella nación, que establecidos entre nosotros, observen una conducta neutral; la cuchilla de la ley contra los que atenten vejar los derechos de México.

“No dudeis, californios, que el triunfo está de parte de la justicia; que os

reis defender... ¡pero mirad que es el Churiador!... Dijo que me iba á hacer mal si no le pagaba el aguardiente... pero se chancaba ¿quien sabe? Ahora que estoy segura, dejadlo. ¡Cuidado, Señor!... mirad que es el Churiador.

—Si es el Churiador, tambien yo soy un *nicabao* que no es blando ni *longares*—dijo el desconocido; y todo quedó en silencio.

Algunos momentos despues se oyó en las tinieblas el ruido de una pelea.

—¿Quién es este rabioso?—gritó el bandido haciendo un violento esfuerzo para desprenderse de su enemigo, en quien conoció desde luego un vigor extraordinario.—¡A guarda! le dijo con voz terrible y rechinando los dientes, guarda, que las vas á pagar por ti y por la Guillabaora!

—¡Pagar! sí, y en buena moneda de puñetazos! no tengas cuidado, que ya te cobrarán...—repuso el desconocido.

—Si no me largas la carbata, te como las narices—murmuró el Churiador con voz sofocada.

—Las tengo muy pequeñas, amigo; y ademas apnoché á que no las ves.

—Pues acercámonos al farol.

—Vamos, dijo el desconocido; allí nos veremos la cara.

Y empujando al Churiador, á quien tenia aun cogido por la garganta, le hizo retroceder hasta la salida del portal, y lo echó á la calle, alumbrada apenas por la luz del reverbero.

El bandido perdió de todo punto el equi-

condiciemos á la gloria, y que en todos los trabajos, privaciones y peligros, vereis en los primeros á vuestros conciudadanos y amigos.—José Castro.—Juan B. Alvarado.

“Monterey, Mayo 28 de 1845.
“Es copia de su original.—Castro.—Alvarado.”

RECTIFICACION.

“Estamos informados, de que el consejo de guerra del oficial Oller lo absolvió completamente de los cargos que se le hicieron por su conducta contra el Sr. ministro francés, y que se le declaró compurgado de la falta que cometió no respetando al auxiliar que mandó pedir el auxilio. Esta rectificación es muy importante, para evitar objeciones que sin ella serian muy naturales.

[Del Siglo XIX]

LA ESPERANZA.

Tampico, Agosto 3 de 1845.

Al encargarnos de la redacción de este periódico en su segunda época, con pleno conocimiento de nuestra insuficiencia, una de las cosas que mas nos desanimaban, es el estado de exaltación y personalidad, á que ha llegado la prensa periódica del departamento, en la discusión de algunas cuestiones de interes local. A nuestro juicio la imprenta tiene una misión, bastante grande y noble que desempeñar, como es la de ilustrar al pueblo, y censurar los abusos donde quiera que se encuentren, para oídarla, por sostener la opinion de uno ó mas individuos en asuntos de importancia pasajera, y en que poca parte toma el público; poderse conservar indiferentes en esa lucha, huyendo de polémicas inútiles, sin dejar de cumplir con los deberes de escritores públicos, cuando la casualidad ha venido á hacer aparecer la Esperanza en los momentos de mayor efervescencia, será para sus EE. la primera obligación, en consonancia con sus deseos, y la buena armonía que quisieran ver cimentada en todas las clases de la sociedad.

Los hombres de partido, y aun en lo

librio; mas recobrando luego una actitud firme, se arrojó con furor sobre el desconocido, cuya figura esvelta y delicada no revelaba el rigor prodigioso que acababa de manifestar. Despues de algunos minutos de combate, el Churiador, aunque de contetura atlética y muy habil en una especie de lucha llamada vulgarmente la zancadilla, halló, como suelen decir, á su maestro. El desconocido le pasó el pie con una destreza maravillosa, y lo echó á tierra dos veces.

No queriendo reconocer aun la superioridad de su adversario, volvió á la carga el Churiador rugiendo de cólera. Pero cambió entonces de metodo el defensor de la Guillabaora, y descargó sobre la cara del bandido una lluvia de puñetazos, tan recios y terribles como si fueran dados con un guante de hierro.

Estos puñetazos, dignos por cierto de la envidia y admiración de Jack Turner, uno de los pugilistas mas famosos de Londres, eran tan ajenos de las reglas de la zancadilla, que aturdido el Churiador cayó en tierra como un buey, murmurando entre dientes:

—Me doy por vencido; me basta.

—¡Ay, Dios mío! ¡tened compasión, dejadlo!—dijo la Guillabaora, que durante la pelea se habia adelantado hasta el umbral de la puerta, y luego añadió con asombro:

—Pero ¿quien sois! A no ser el Maestro de Escuela ó el Esqueleto, nadie hay desde la calle de San Eloy hasta Nuestra Señora, capaz de luchar con el Churiador.

general los imparciales, defienden la libertad de imprenta, cuando alaga á sus intereses ó á sus opiniones; y les parece insufrible si los escritos no estan de acuerdo con su modo de pensar, si en ellos se revelan sus proyectos, y si se les contradice con armas iguales: persuadidos del principio anterior de sus consecuencias, y penetrados de de la consideracion que se debe tener á las fragilidades humanas, y el respeto y decoro con que debiera escribirse al público; nuestros lectores, no verán en la Esperanza, una arma ofensiva para atacar la reputacion de ningun honrado ciudadano, por simples conjeturas, por el deseo de satisfacer agravios personales; nuestra mision no lleva por objeto fomentar la discordia, al contrario una marcha decente, circunspecta é imparcial seguiremos en todo asunto sea cual fuere su origen; y si á pesar de eso, nuestro lenguaje franco disgustase alguno y se nos atacase, en nuestras defensas se encontrará moderacion, verdad y respeto á la moral pública. Los nombres sagrados de patria, libertad, y deseo del bien público, no se estamparán en nuestras columnas sino en su sentido natural: no esperamos sacar mas provecho de la redaccion de este periódico, que la oportunidad de imprimir nuestra libre opinion sobre las cuestiones de interes general que ocupan á toda la república.

Respecto á Tampico, deseamos como el que mas su engrandecimiento, y en su obsequio se nos verá escribir con valor y constancia, promoviendo una nivelacion entre los privilegios concedidos á la industria, y los perjuicios que por ella resiente la nacion con la decadencia de sus puertos.

En este primer editorial, los nuevos editores consideramos inútil hacer pomposas promesas; bastará asegurar que nuestra ensaña se reduce á ser útil á la patria, esparciendo los principios en que descansa la verdadera libertad, el amor al orden, y el respeto inviolable que se debe tener á la ley, para que las pasiones duerman, el vicio y los crímenes no imperen.

Damos lugar en este número á un comunicado del E. S. general de division D. Mariano Arista, con varios documentos, que acreditan el resultado que tuvo la denuncia del alcance publicado por el Sr. general D. Adrian Woll en el Siglo IX correspondiente al 6 de junio del presente año, manciando su reputacion y la de otros SS. generales, gefes y oficiales del ejército del Norte.

Los habitantes de este departamento, los de Nuevo Leon y Coahuila, sus dignos gobernadores, y los militares de la 4.ª division, verán con satisfaccion vindicando el honor de un general respetable que solo la envidia é insubordinacion de un subalterno pudo haber pretendido herir abusando de la prensa.

Por mucha justicia que tenga el Sr. general Woll para quejarse de sus compañeros de armas, supuesto que fue el primero en provocar la cuestion con los artículos suscritos por Pero Grullo el abandonarla hoy que debia recibir el fallo del tribunal respectivo, no le será jamas honroso así como, por lo contrario su conducta aparece muy favorable al E. S. general Arista, con

¡Ab, cuanto os lo agradezco, Señor! A no ser por vos quizá me hubiera pegado.

El desconocido escuchó con atencion aquella voz de mujer. Jamas habia sido un acento mas dulce, mas sonoro y angelical. Quiso distinguir las facciones de la Guilla-boara, pero la noche era oscura y muy escasa la luz del reverbero.

Despues de haber permanecido algunos minutos sin movimiento, el Churiador empezó á menear las piernas, despues los brazos, y por último se levantó.

— ¡Cuidado! — gritó la Guilla-boara refugiantose de nuevo en el portal y tirando del brazo á su protector: — ¡Cuidado! se quer- rá vengar.

[Continuará.]

gran placer de los habitantes de los departamentos de Oriente, cuyo disgusto por la produccion á que nos referimos, se ha hecho escuchar en todos los periódicos.

Reparado, en lo posible, el ejemplo de inmoralidad que se dió al ejército nos consideramos en la obligacion de contribuir á restablecer el crédito de un general respetable, por su honradez, por los servicios que tiene prestados á la patria, y por el mando de suma importancia que desempeña al frente de los enemigos exteriores; aunque sea con estas cortas líneas que leerán con gusto, los que conozcan personalmente á las respetables personas á quienes en vano se ha querido denigrar.

RUMORES.

Aseguramos á nuestros lectores con toda certeza ser absolutamente falsa la noticia que publican los SS. EE. del Gejen en su último número, referente á haber llegado á esta plaza el lunes próximo pasado en la noche un extraordinario á la autoridad militar, procedente de S. Luis Potosí, y sin tocar en la Administracion de Correos.

Por cartas que hemos visto de la Capital, se desmiente la idea que han esparcido algunos genios espantadizos, de un *pronunciamiento* por el Exmo. Sr. general Paredes para el presente mes, en favor de un consulado.

Es necesario olvidarse muy pronto de los servicios que tan eficazmente ha hecho el Sr. general D. Mariano Paredes á su patria, para suponerlo cabezalla de una revolucion con la parte del ejército que tiene á sus órdenes, unicamente porque se dice que tuvo algunas desavenencias con el ministerio de diciembre. Nosotros tenemos mas confianza en el ilustre mexicano que manda la 3.ª division, y las cartas citadas están de acuerdo con nuestro modo de pensar: pronto veremos á esas valientes tropas marchar á la frontera, á vengar el honor nacional

Por el correo de San Luis Potosí hemos recibido la siguiente proclama que nos apresuramos á insertar en este lugar para conocimiento de nuestros lectores.

El general en jefe. del ejército de reserva, á las tropas de su mando.

¡SOLDADOS! El Supremo Gobierno ha dispuesto que la primera y tercera Division del Ejército, formen el de reserva, y se ha dignado nombrarme su general en jefe. Esta prueba de la mas alta confianza, me empeña á consagrarme por un nuevo título á una patria tan generosa para conmigo.

¡COMPANEROS! Esa misma patria levanta ya su augusta frente, para resistir á la usurpacion de una potencia vecina, que ha creído dormido vuestro valor, y que no sois los hijos de aquellos héroes que en cien combates acreditaron su denuedo y su constancia. Una raza, rapáz y emprendedora, se ha lanzado sobre nuestro territorio, y se atreve á prometerse que no defenderemos el patrimonio que conquistaron nuestros padres con su sangre. ¡Se engaña! Volaremos á arrancarle los despojos, con cuya posesion impudentemente se goza, y sabrá por una costosa experiencia, que no lidia con las indisciplinadas tribus de indigenas, á las que ha robado su tierra, su cielo y su patria, y que los mexicanos pelean con entusiasmo con los soldados de un pueblo que ha sancionado en sus leyes la mas degradante esclavitud.

¡CAMARADAS! Cuando el supremo gobierno lo mandare, marcharemos á vengar tantos agravios, á sostener la

integridad del venturoso suelo en que nacimos, la religion, el culto adorable, que nuestros mayores nos enseñaron, las leyes que nos hemos dado, y esa nacionalidad que de justicia nos pertenece.

¡MIS AMIGOS! Otra tambien es vuestra mision: la de mantener el orden y la paz, apoyando á la sociedad en sus garantías y al ciudadano en todos sus derechos. No somos mas que hijos del pueblo, sus defensores y sostén. Yo me lisongeo de que el honor jamas abandonará nuestras filas, de que suministrareis ejemplos invariables de moderacion, y de que el ardor se reservará para el dia de la batalla, cuando tengais al frente á los enemigos de la patria.

¡SOLDADOS! Mandaros es mi primera gloria. Yo os mostraré la senda en que se alcanza el renombre de la inmortalidad. Partiremos los peligros y los laureles, y mi mejor recompensa será que fijéis en los anales de la república una época que bendiga la posteridad reconocida. ¡VIVA LA NACION! ¡VIVA EL SUPREMO GOBIERNO!!!

Cuartel general en San Luis Potosí, Agosto 27 de 1845.—Mariano Paredes y Arrillaga.

El E. S. general D. Mariano Arista, segun las cartas de Monterey, esperaba la llegada de \$ 60,000. que estaban en camino con direccion á esa ciudad para marchar á situar el cuartel general en Rio Grande.

El Sr. general D. Francisco de Arce ha marchado á encargarse del mando de la plaza de Matamoros.

ESTADO de los nacidos, casados y muertos en el primer semestre del presente año de 1845.

MES	BAUTIZADOS.		CASADOS.		M U E R T O S .	
	HOMBRES.	MUGERES.	ADULTOS.	ADULTAS.	PAREJOS.	PARVULOS.
Enero	16	25	8	8	6	9
Febrero	15	22	16	7	5	3
Marzo	12	14	16	7	5	3
Abril	14	27	10	3	5	3
Mayo	20	17	8	3	5	3
Junio	17	23	4	3	5	10
Suma	91	128	62	32	49	41
Idem general	999	222	175			

Tampico, Julio 10 de 1845.—Felipe Suarez.
Es copia de su original que certifico: Tampico, Agosto 1.º de 1845.—Juan R. de Meraboso, secretario.